

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO 2011

A LOS SEÑORES SOCIOS:

Conforme a lo previsto en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social de SERLEGE S.A. y en el Reglamento para la presentación de informes de administradores emitido por el correspondiente Organismo de Control, presento a ustedes Informe Anual de esta Gerencia General de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2011, el mismo que se desarrolla de la siguiente manera:

I. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EMPRESARIALES

El año 2011 se caracterizó por ser un año muy difícil en el aspecto económico a nivel mundial por la recesión conocida por todos y sus consecuentes efectos económicos.

A pesar de lo anterior, la empresa en el ejercicio económico 2011 tuvo ventas brutas por US\$ 155.855,68. Por tal considero que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2011 se han cumplido en la medida en que la empresa ha sabido enfrentar la situación.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En SERLEGE S.A. las decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas se han cumplido, estrictamente,

III. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL AMBITO ADMINISTRATIVO

La Gerencia General, durante todo el ejercicio económico ha procurado el ordenamiento administrativo de la Compañía, al efecto y en coordinación con los socios de la Empresa, se mantuvieron varias reuniones de trabajo cuyo objetivo era la determinación de una adecuada estructuración de modo de alcanzar la eficiencia y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Compañía.

En cuanto a la correspondencia, se mantiene el control del archivo físico y digital de los oficios que salen de la compañía y se ha procurado que todos los documentos que ingresan a la Compañía, sea físicamente, vía fax o vía correo electrónico, tengan inmediata atención. Al efecto, se sugiere que toda la documentación ingresada por Secretaría, de cualquier fuente, sea entregada a Gerencia General y de allí sea sumillada al Departamento, Unidad o funcionario responsable, quien deberá dar trámite a la sumilla y reportar a la Gerencia General sobre el resultado, el mismo que se evidenciará en una respuesta de cualquier índole al solicitante.



AMBITO LABORAL

Por la naturaleza de los servicios que presta SERLEGE S.A., existe un personal de planta, alrededor de 4 personas que cumplen las diversas tareas que permiten el normal desenvolvimiento de la Empresa.

Se ha procurado establecer una política salarial acorde al tamaño de la Empresa y al mercado laboral del sector en especial para los trabajadores, este hecho permite uniformidad en los valores que se pagan y tranquilidad en los empleados contratados.

Se dió cumplimiento con la resolución según el artículo 8 del Código de la Producción el salario digno, por lo que se realizó el cálculo respectivo recibiendo un empleado de la compañía.

AMBITO LEGAL

En esta materia no se reportan novedades.

Todo lo relacionado a los aspectos societarios de la Compañía, se encuentra al día, el capital de la compañía supera los mínimos exigidos por la Ley.

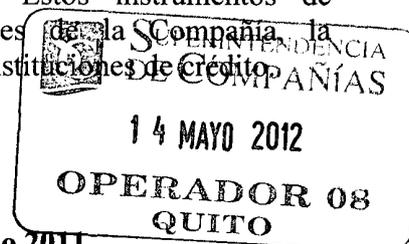
Pidiendo únicamente a la Superintendencia de Compañías una ampliación para la presentación de la Conciliación Patrimonial correspondiente al año 2010. Y en relación a las Niif's se está trabajando en conjunto con la responsable de la parte contable, el dueño del sistema Milenium con la finalidad de aplicar las normas de acuerdo con la actividad de la empresa.

IV. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Sin perjuicio del análisis de la situación financiera de la Compañía, a desarrollarse a continuación, esta Gerencia deja constancia de la necesidad de elaborar un Plan Operativo al inicio de cada ejercicio económico, de modo de verificar, en el transcurso del año, su cumplimiento y, de ser el caso, las modificaciones que sean necesarias ajustadas a la realidad de la Empresa. Estos instrumentos de planificación, permitirán el control de las actividades de la Compañía, la presentación de datos reales cuando se requiere acudir a instituciones de crédito.

ANÁLISIS COMPARATIVO

	Año 2010	Año 2011
Ingresos	167.919,04	155.855,68
Gastos Adm. y ventas	148.370,80	129.335,49
Utilidad o pérdida	19.548,24	26.520,19



De la información precedente se evidencia un decremento en el volumen de ingresos respecto del ejercicio económico del 2011, sin embargo, en este ejercicio se genera una Utilidad.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Por lo expuesto en el párrafo anterior, esta Gerencia sugiere que considerando que la Utilidad obtenida sea asumida por los accionistas en proporción a las acciones que posean.

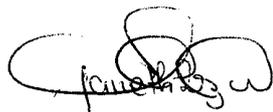
VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

En general corresponden a las señaladas en cada uno de los puntos desarrollados en este informe.

Para el año que se inicia, se deberá dar prioridad a la búsqueda permanente de trabajo y que el mismo tenga un respaldo absoluto de la administración de manera que se encuentre en óptimas condiciones de operación.

Sin más que comunicarles me despido de ustedes.

Atentamente,



**JANETH LOZANO CAZAR
GERENTE GENERAL
SERLEGE S.A.**



**LENIN DIAZ MORENO
PRESIDENTE EJECUTIVO
SERLEGE S.A.**

